

Comodoro Rivadavia, 18 NOV 2009

VISTO:

La nota presentada por la **Farm. Hebe BLASETTI**, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, en la cátedra QUIMICA GENERAL, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Farm. Blasetti fue designada por R CAFCN N° 575/05 con fecha de baja 18.12.07, que renovó por el término de 2 (dos) años por R CAFCN N° 590/07 con fecha de baja 18.12.09, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99 y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la Farm. **Hebe BLASETTI** (CUIL N° 27-22632435-1) en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple en la cátedra **QUIMICA GENERAL** de COMODORO RIVADAVIA, a partir del **19-12-2009**

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 424.09


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.ºc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.